

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Hijo ahogado padre se salva"
	"Podrían ir a la cárcel 14 exediles"
	"En Hidalgo no habrá grupos de autodefensa"
	"No se permitirán grupos de autodefensa"
	"Autodefensa es descartada: FOR"
	"A comunidades indígenas ¡Grave discriminación!"
	"Reconoce Lupita Romero labor de Hospital del Niño"
	"EXHORTAN A PARTICIPAR"
	"Otro premio para Hospital del Niño"
	"PRI: reforma, el 14; no será conservadora"
	"Declaran muertos a tres del Heavens"
	"Hay muertos en el caso Heavens; víctimas habían sido llevadas a Coatzacoalcos"
	"Intolerables, actos contra el Ejército en Guerrero: SG"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Destacan en PVEM normativa ecológica: Durante sesión ordinaria del Congreso local fue aprobada por unanimidad la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Fortalecerá e instrumentará la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno de manera transversal, implementando acciones frente a los efectos del cambio climático. El objetivo es preservar el derecho de todas las personas a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar; elaborar y aplicar políticas públicas transversales en el gobierno estatal para adaptación y mitigación de efectos de la variabilidad climática; reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y los ecosistemas del estado frente a los efectos de la variabilidad climática; fomentar la educación, investigación, difusión, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología para lograr una mejor adaptación de los potenciales impactos del cambio climático en la entidad. A fin de mitigar los efectos del cambio climático en Hidalgo, debe partirse de lo dispuesto por el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé que "toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar". De tal forma el Estado garantiza el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. En ese tenor debe actuarse en consecuencia, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional, lo que sin duda beneficiará de manera paulatina el entorno. El PVEM enfatizó este logro para Hidalgo, ya que será una entidad en vanguardia en cuanto a protección del

medio ambiente. **(Alberto Quintana, página 05)**

Crónica-Urgen amarillos a respaldo de pequeños productores: Lamentable que los recursos solicitados por pequeños y medianos productores no son entregados, pues las dependencias rechazan la mayoría de proyectos por incumplimiento en reglas de operación, enfatizó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pedro Porras, quien además respaldó la propuesta de una ley única agropecuaria. El secretario de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente (PEC) coincidió con diputados de otros grupos parlamentarios en la importancia de impulsar un Pacto Legislativo para el campo, además de promover una ley única agropecuaria y una tarjeta de registro para campesinos. Según análisis expuestos, son pequeños productores el 77 por ciento del sector, por ello urge unificar acciones para construir programas integrales que respalden a los labriegos. La tarjeta de registro ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), es un documento que dará a pequeños productores facilidades para trámites anuales de apoyos económicos. Respecto al Pacto Legislativo por el campo, la Cámara de Diputados considera la participación de todos los partidos para impulsar políticas integrales que rescaten y garanticen la soberanía alimentaria. La Sagarpa impulsó tres nuevos programas de apoyo al campo; el primero alentará la agricultura familiar periurbana y de traspatio que realizan mujeres o personas de la tercera edad. El segundo sumará a campesinos de autoconsumo a cadenas productivas, a fin de darle valor agregado a sus artículos y el Programa Peso a Peso servirá para que participen y sumen a las grandes empresas. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Buscan los "azules" enmendar el camino: Reconocer errores y replantear el trabajo social, organizativo e incluso ideológico al interior del partido son las metas contempladas por la Comisión Especial para Analizar los Resultados Electorales de Acción Nacional (PAN). El integrante de esta comisión, Antonio Carabantes Lozada, señaló que a partir de la valoración de diversos aspectos como afiliación y participación de estructura albiazul durante la contienda pasada, emitirán un informe final para corregir las fallas del partido. Al interior del Comité Directivo Estatal (CDE) asumieron la responsabilidad de reconocer los factores del descalabro panista en la elección del pasado 7 de julio, por ello conformaron una comitiva para indagar en las estructuras municipales y liderazgos regionales, es decir verificar si la militancia realmente trabajó en la contienda local. El también secretario de Asuntos Electorales panista explicó que los factores a evaluar son: el trabajo de estructura, miembros activos, militantes y desarrollo de campañas, desempeño de candidatos, así como las prácticas de coacción del voto que afectaron los resolutivos finales. "Haremos comparaciones en urnas, secciones y municipios, tenemos que replantear nuevamente el mercado electoral y buscar voto duro; revisar los números, platicar con los candidatos, además de investigar las razones por las cuales muchos militantes no participaron activamente en estos comicios". De igual forma, mencionó otras circunstancias que provocaron la debacle albiazul como la supuesta coacción del voto por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como de funcionarios del gobierno estatal, repartición de despensas, además de que fue una elección intermedia, lo que ocasiona que la ciudadanía no acuda a las urnas. "Es de llamar la atención que en un inicio el PAN acreditó al 100 por ciento de representantes generales y de casilla; sin embargo, el día de la jornada electoral faltaron más de 700 panistas, esto quiere decir que no toda la estructura cuidó las urnas". Finalmente, Carabantes reconoció que la depuración del padrón de militantes, la cual realizó el PAN desde el 2011, causó que muchos simpatizantes no refrendaran su participación al interior del partido, ya sea por falta de difusión en la campaña de inscripción o bien por apatía. Esta comitiva la integran: Daniel Alvizu, Sonia López, Irma Chávez, Antonio Carabantes, Jorge Miguel García Vázquez, entre otros militantes activos de diversas regiones hidalguenses. **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Valora el TEEH tratados frente a las impugnaciones del PRD: Analizará el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) tratados internacionales para procurar la libertad de expresión e información, luego de las impugnaciones que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), respecto a la supuesta inequidad en medios de comunicación durante la contienda del 7 de julio. El Comité Ejecutivo Estatal del sol azteca interpuso 18 juicios de inconformidad, debido a la supuesta intervención del gobierno estatal durante las campañas electorales, además de señalar la falta de equidad en la difusión de publicidad para los candidatos amarillos. Para el magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib Nicolás, es un asunto muy delicado que plantea temas importantes como la libertad de expresión, en contenidos de medios, derecho a la información e incluso líneas editoriales, principios regulados a nivel internacional. "Cuando se trastoca la libertad de expresión o contenidos en los medios es un tema delicado, por eso hacemos los estudios correspondientes con tratados internacionales, ya que no podemos menguar o afectar la libertad que poseen los medios de comunicación". Respecto al monitoreo y distribución de tiempos en radio o televisión, reiteró que el Instituto Federal Electoral (IFE) es el único facultado para efectuar estas actividades. "Supuestamente el PRD alega que no hubo

equidad en la distribución de espacios en medios, pero es necesario valorar los monitoreos efectuados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) e incluso la contratación de espacios de forma **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

PLANO ESTATAL

Milenio-La transparencia crea instituciones eficientes: Con el respaldo del presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Gerardo Laveaga Rendón, Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, dijo que si los diputados le quieren cambiar una coma a la minuta de la reforma constitucional sobre Acceso a la Información votada desde el Senado, debe de ser para mejorar. Bohórquez indicó que lo valioso del acceso de la información para una sociedad es que con datos concretos, cualquier persona toma buenas decisiones, es incentivado a participar en la solución de problemas concretos. Refutó encuestas internacionales que dicen que 90 por ciento de los mexicanos no están interesados en la participación ciudadana, y puso de ejemplo la supervisión de guarderías tras la tragedia de la ABC. "Tras el incendio invitamos a la mamás a visitar las guarderías donde se quedaban sus hijos, y de ellas más del 90 por ciento asistieron, las únicas dos que no fueron fue porque no las dejaron en sus trabajos. A partir de ahí cambiaron los estándares de seguridad en las guarderías, y todo a partir de que las madres tenían información de cómo operan estos lugares", platicó Bohórquez. "No en abstracto que los mexicanos participamos, es invitarlos a resolver en concreto sus problemas cuando se involucran", dijo el director de Transparencia Mexicana. El también académico indicó que no se puede dividir el Derecho a Saber de un Gobierno Participativo, y en México se quieren poner excusas para crear el Parlamento Abierto, institución transparente donde el ciudadano pueda participar libremente en la toma de decisiones con información sólida. En tanto, Laveaga Rendón indicó que esto no debe ser así, pues hay muestras que las instituciones más eficientes son las más transparentes. "El más beneficiado por la transparencia es el mismo gobierno". **(Alejandro Suárez, página 06)**

Milenio-El propio Estado genera las policías comunitarias: El representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Javier Hernández Valencia, indicó que el fenómeno de las policías comunitarias no debe de etiquetarse como bueno o malo pues cada uno de estos grupos responde a diferentes causas. Hernández Valencia aseguró que casos como el de Guerrero, donde integrantes de las fuerzas armadas fueron retenidos, no debe verse como una provocación por parte de las comunidades. "Las propias fuerzas armadas no tienen interés de romper el cerco, no es una película de Rambo. Hay tensiones sociales, hay reclamos, unos tal vez mejor manejadas que otras". Defendió la organización comunitaria como respuesta a necesidades insatisfechas por el Estado en temas como salud, educación, infraestructura y seguridad. "Hay procesos que vienen de atrás, de dos meses o de 20 años, y hay algo en el debate público que debe obligar a distinguir donde la autonomía de las comunidades ha generado respuestas para sus servicios como de agua, educativos, de seguridad, uno no puede ponerles una etiqueta de que eso está fuera del monopolio absoluto de la fuerza que es lo que define nuestra categoría de Estado Moderno", refirió Hernández Valencia. Durante su participación en el 8º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, el representante de la Alta Comisionada de la ONU destacó la importancia de generar un discurso donde no se generalice el problema, sino que abra espacio para la reflexión caso por caso. "El periodismo puede ayudar a desentrañar y a hacer más luz sobre problemas que están enraizados y no sólo sobre el hiperfenómeno, el dato de último momento, el problema que tuvieron o no un grupo de personal uniformado". Esto, añadió, para evitar crear situaciones donde obliguen a las fuerzas del Estado, poseedoras del monopolio de la fuerza, a ejercer sus facultades para romper lo que a simple vista sería un estado donde se rompe la ley, cuando no necesariamente es así. "Creo que hay que seguir alentando a quienes están en posición de autoridad, sobre todo a los que están en posición de ejercer el uso legítimo de la violencia del Estado, policía o fuerza armada, de que no caigan en estas etiquetas que los hagan sentir que ellos están en falta porque si nosotros alimentamos ese tipo de diálogo lo que vamos a apretar es el botón de 'ah, estamos secuestrados entonces es legítimo que usen todos los recursos a su alcance para salir de esa situación". Hernández Valencia recordó que muchas de las policías comunitarias surgieron de la necesidad de cada localidad de organizarse y esto no es de hoy, sino de muchas generaciones instauradas en los usos y costumbres. "Una palabra no explica múltiples realidades, donde se vive de diferentes maneras (...) Hay 2 mil 400 y pico de municipios en México, entre 2 mil 100 y 2 mil 200 tienen policía, ¿qué pasa en los otros municipios? No la tienen, ¿qué hacen los ciudadanos?, ¿qué hacen las familias en esos lugares? Buscan alguna fórmula de respuesta. "De los que sí las tienen, hay muchos municipios de usos y costumbres, particularmente Oaxaca, Chiapas; usos y costumbres es también un marco jurídico, y ese marco jurídico ha, en algunos casos, generado también policías comunitarias Por ello, la evaluación de cada caso tiene que ver más con la realidad de la comunidad y no con una visión centralista urbana donde las instituciones funcionan de manera diferente. Hay que evitar las etiquetas, reiteró. "A veces poner una etiqueta genérica, 'autodefensas', le puede caer a la policía comunitaria, y como la policía comunitaria uno no ve que pase por una academia de policía, uno no ve que tengan

uniformes completos, uno ve que a veces agarran armas o palos, da la impresión de algo de última hora, de que esto es abusivo o arbitrario, sin embargo no es que nosotros lo veamos mal". (**Alejandro Suárez, página 07**)

Criterio-Ofrece la ONU visión diferente: (Miriam Avilés, página 04)

El Independiente-Policías comunitarias, por usos y costumbres: ONU: (José Manuel Martínez, página 04)

Milenio-Incrementan el clima de ingobernabilidad: Casos como el de Guerrero, donde hay policías comunitarias hasta desplazados, es una mala señal de lo que puede venir si no se transita a la participación de la legalidad, dijo el ex senador Enrique Jackson Ramírez durante su conferencia "OPAM, construyendo la cultura de la participación ciudadana". "Algunos los llaman Grupos de Autodefensa, otros las Guardias Comunitarias, hace algunos días, uno de esos grupos retuvo, voy a usar otra palabra, un grupo de guardias comunitarias secuestró a 60 soldados del Ejército Mexicano, y además los usó como rehenes para negociar". El priista lamentó que un grupo de personas organizadas desafíen a las instituciones, pues en lugar de contribuir con el desarrollo de la participación ciudadana lo que hacen es incrementar el clima de ingobernabilidad en algunas zonas del país. "Los usan como rehenes para negociar cosas que parecieran simples, que los escuchen, que les den audiencia, que les resuelvan algunos problemas, pero además para que se comprometa el Gobierno de la República a que las Fuerzas Armadas no vuelva a hacer presencia en esos territorios. Mencionó que uno de los problemas de este "secuestro" es que puede sentar un precedente hacia el futuro, donde en lugar de incentivar la participación ciudadana se iría por otra vía. "Empiezan a haber territorios liberados, autónomos de las fuerzas Armadas. Es un antecedente de lo que puede acontecer más adelante". Otro de los problemas de esta participación ciudadana fuera de las normas son los desplazados, un fenómeno que sólo se veía en países con conflictos armados. "En el mismo lugar, en la misma zona, hay un fenómeno que sólo lo habíamos visto en regiones, hace mucho tiempo de Perú, en algunas regiones de Bolivia, de Colombia con las FARC, en África; es el asunto de los desplazados". Añadió que le gustaría ver esa participación ciudadana en organismos que defiendan causas como los desaparecidos del bar Heaven en el DF, donde en lugar de encontrarlos la respuesta oficial ha sido dar apoyos económicos a los familiares. "Qué no hay manera de ser mucho más activos, proactivos, en el caso por ejemplo de los jóvenes desaparecidos del Heaven, que nos tenemos que acostumbrar, que desaparezcan 12 o 13 jóvenes y que nadie sepa nada sobre su paradero", dijo Jackson. **Claves Para saber** - Enrique Jackson Ramírez dijo que una de las causas por las cuales la participación ciudadana queda limitada es por las constantes violaciones a la ley en México. - "Vemos que nuestras calles están llenas de droga, piratería, pornografía infantil y demás cuestiones fuera de la ley", dijo el ex legislador durante su conferencia. - Por ello, señaló, se necesita pasar a una participación de la legalidad para luego transitar a la participación ciudadana dentro de las instituciones en su modalidad de organismos públicos autónomos. (**Alejandro Suárez, página 07**)

Milenio-Diputados aprueban ley contra el bullying: El Congreso del estado aprobó con 27 votos a favor la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar en el estado de Hidalgo. La nueva ley tiene como objetivo prevenir el *bullying* en las instituciones educativas de nivel básico, medio y medio superior de escuelas públicas y privadas de la entidad. Quienes cometan violencia escolar primero se les hará una advertencia verbal emitida por la autoridad institucional. Se levantará un reporte escolar por parte del director o autoridades escolares a los padres de familia o tutores del agresor y víctima. El agresor se canalizará para su atención profesional al DIF estatal o la Secretaría de Salud. Se podrá cesar temporalmente si el agresor se niega a la atención profesional, y si el padre o tutor se niega a que se le dé atención, también será cusa de cese temporal del estudiante. La ley tiene por objeto la prevención, protección, atención y erradicación de la violencia originada en el entorno escolar, entre las y los estudiantes, el personal docente, directivo, administrativo, responsables ante un grupo, padres y madres de familia o en su caso, tutores, de las escuelas públicas o privadas del estado. Asimismo, la ley aprobada por los diputados locales prevé la creación de un Registro Estatal de Prevención, Protección, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar (REPPAEVE) a cargo de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH). Dicho Registro compilará los datos sobre los casos de violencia escolar que tengan lugar en escuelas públicas o privadas en el estado. Se deberá elaborar un análisis, estadísticas o estudios necesarios que sirvan para informar a la Secretaría sobre la presencia de violencia en el entorno escolar en la entidad. De igual modo, la ley señala que la SEPH deberá crear el Programa Estatal de Prevención, Protección, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar, el cual será de cumplimiento obligatorio. El objetivo del Programa es facilitar estrategias para elaborar, implementar y evaluar acciones, proyectos y programas que fomenten la convivencia sana y libre de violencia. La ley señala que cualquier persona tendrá acceso a la información obtenida por el REPPAEVE a través de mecanismos establecidos por la SEPH, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. La Secretaría de Educación Pública deberá expedir el Reglamento de la Ley a los 90 días naturales siguientes a su entrada en vigor. El Registro Estatal de Prevención, Protección, Atención y Erradicación de Violencia Escolar iniciará sus funciones dentro de los ciento veinte días

naturales a la entrada en vigor la ley. El Programa Estatal de Prevención, Protección, Atención y Erradicación de Violencia Escolar deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 180 naturales posteriores a la entrada en vigor de la ley. **Sana convivencia** Cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) demuestran que en México la violencia escolar se presenta sobre todo en instituciones, de nivel básico, medio y medio superior, ubicadas en centros urbanos. En ellas: 11 por ciento de los estudiantes de primaria y el 7 por ciento de secundaria han amenazado a algún compañero; el 16.72 por ciento de los escolares ha sido golpeado o agredido físicamente; y hasta el 44.47 por ciento de los estudiantes de sexto grado de primaria afirma haber sufrido un episodio de violencia, durante su desarrollo escolar. La Dirección General de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República (PGR), señaló que este tipo de violencia es ejercida por el 8.8 por ciento de los niños en escuelas primarias y 5.6 por ciento en escuelas secundarias. De acuerdo con los diputados locales que son pocas las entidades del país que cuentan con una Ley que garantice la procuración de un entorno libre de violencia a todos los miembros de la comunidad educativa. **(Alejandro Reyes, página 08)**

Criterio-Sancionan Bullying con suspensiones parciales: (José Antonio Alcaraz, página 05)

Crónica-Concretan diputados ley contra violencia: (Alberto Quintana, página 04)

El Reloj-Lista la Ley para prevenir y sancionar violencia escolar: (Verónica Ángeles, página 04)

El Sol de Hidalgo-Diputados locales aprobaron nueva legislación contra acoso escolar: (Redacción, Ojo: Política, página 12A)

Plaza Juárez-Buscan erradicar violencia escolar: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Congreso aprueba nueva Ley de Seguridad Privada: El Congreso del estado aprobó ayer la Ley de Seguridad Privada para el estado de Hidalgo. La nueva ley señala que es responsabilidad del titular del Poder Ejecutivo del estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, controlar, supervisar y vigilar que las actividades y prestación de servicios de seguridad privada se lleven a cabo con apego a la normatividad aplicable en la materia, así como las políticas y estrategias diseñadas por la administración pública del estado. Para prestar servicios de seguridad privada en el estado, se requiere autorización otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública. En la prestación de los servicios de seguridad privada, todo el personal se deberá regir por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de conformidad con los lineamientos que señala la ley y su reglamento. Ningún funcionario o servidor público en activo de las instituciones de seguridad pública, ya sean de la federación, Distrito Federal, estados o municipios, podrá ser socio o propietario. Una vez registrado el personal operativo de los prestadores de servicio de seguridad privada, previo pago de derechos, la Secretaría de Seguridad Pública estatal expedirá la Cédula de Registro, la cual será de uso obligatorio. Dicha Cédula deberá contener los siguientes requisitos: fotografía reciente; nombre y firma del personal operativo; número de identificación asignado; denominación o razón social del prestador del servicio; número de autorización y la vigencia; los espacios para los resellos correspondientes; equipo autorizado para la actividad de seguridad privada; y nombre y firma del titular de la Unidad de Registro. La Cédula deberá portarla el personal operativo en el ejercicio de sus actividades de seguridad privada; en caso de robo, pérdida o extravío de la misma, el interesado, de manera inmediata, deberá reportarlo por escrito al prestador, hacerlo del conocimiento del Ministerio Público y con copia certificada del instrumento emitido por la instancia señalada, solicitará a la Secretaría su reposición, previo pago de derechos. En caso de baja del personal operativo, el prestador al momento de informar lo conducente a la Secretaría, deberá devolver la Cédula de Registro. Los prestadores, titulares de las autorizaciones o sus representantes legales, cuando suspendan o terminen por cualquier causa, la prestación del servicio, deberán dar aviso inmediato y pormenorizado a la Secretaría de Seguridad Pública, informando las causas que la originaron; además deberá comprobar que no tiene adeudo alguno derivado de la actividad de seguridad privada autorizada. En caso de suspensión, deberán informar a la Secretaría de Seguridad el tiempo estimado en el que consideren restablecer la prestación del servicio, el cual no deberá exceder de sesenta días naturales. La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo corroborará por medio de la certificación, que las personas físicas que prestan servicios o realizan actividades de seguridad privada, cuentan con la capacitación, aptitud, idoneidad y confiabilidad, para cada modalidad. **(Alejandro Reyes, página 26)**

El Independiente-Aprueban ley de seguridad privada para Hidalgo: (Víctor Valera, página 02)

El Reloj-Aprueban diputados Ley de Seguridad Privada: (Verónica Ángeles, página 04)

Plaza Juárez-Meten en cintura a empresas de seguridad privada: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

El Independiente-Participación ciudadana, tema de congreso de organismos públicos: Con el tema de participación ciudadana fue inaugurado el octavo Congreso Nacional de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM). El objetivo del evento es que la ciudadanía pueda cuestionar, reflexionar, hacer propuestas y lanzar retos a los organismos públicos autónomos, con el propósito de fortalecerlos. El titular del Consejo Consultivo Ciudadano, Esteban Ángeles Cerón se congratuló por la presencia de servidores públicos de los tres niveles de gobierno, organismos públicos autónomos del país, legisladores estatales y federales, rectores, académicos y estudiantes. "Su presencia corresponde al interés manifiesto de otorgar solidez al Estado y sus instituciones, a partir de admitir la necesidad de dar nuevo sentido a la ciudadanización", apuntó. En el evento participarán autoridades educativas, académicos, estudiantes, empresarios, legisladores federales y locales, así como servidores públicos de diferentes zonas del país, entre otros. Todos ellos, a través de foros, intercambiarán testimonios, experiencias y puntos de vista, en diversos temas, tales como "Ciudadanía y Derechos Humanos"; "Ciudadanía y Profesionalización"; "Ciudadanía y el Derecho a Saber". Para la organización del octavo congreso participaron la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH), Instituto Estatal Electoral (IEEH), el Instituto Federal Electoral (IFE), Congreso Local, el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGEH), el Consejo consultivo Ciudadano (CCC), las Comisiones de Derechos Humanos del Distrito Federal, Hidalgo y Guerrero, El Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otras instancias. Después de la inauguración del evento, en el que estuvo el gobernador Francisco Olvera Ruiz, fue realizada la conferencia por el exsenador priista Enrique Jackson Ramírez con la ponencia: "OPAM, construyendo la cultura de participación ciudadana." Para hoy las actividades del congreso continúan a partir de las 9:00 horas con la conferencia "Profesionalización: fortalecimiento de los OPA's", a las 10:45 una mesa simultánea de reflexión sobre "La Ciudadanía y Derechos Humanos", a las 13:00 horas habrá una conferencia de clausura denominada "Reforma del Estado Mexicano y su Impacto en los OPAM's" y las 14:30 se realizará la clausura del Congreso. **(José Manuel Martínez, página 03)**

El Reloj-Hidalgo sede del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos: (Sergio Juárez, primera plana)

El Reloj-Necesario impulsar participación ciudadana: (Verónica Ángeles, página 05)

El Independiente-No habrá nuevos impuestos en 2014: Finanzas: Al dar a conocer la estrategia para combatir la informalidad en el sector comercial, la Secretaría de Finanzas de Hidalgo descartó aplicar nuevos impuestos para el siguiente año. El titular Aunard de la Rocha informó adquisición de nuevos servidores informáticos para estructurar una base de contribuyente único, con la que pretenden inhibir la evasión fiscal y fortalecer la hacienda estatal. Anunció modificaciones a impuestos y tabuladores, aunque no pretenden aumentarlos, sino mejorar los sistemas de recaudación, hacer formas de pago eficientes y simplificar trámites. El tesorero estatal dio a conocer que la estrategia fiscal contempla a todos los regímenes fiscales, con apoyo informático que desarrollan desde hace meses especialistas del Poder Ejecutivo. De la Rocha asistió a la inauguración del octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, donde detalló en entrevista que analizan censos de informalidad para iniciar una estrategia que obligue a los contribuyentes al pago de sus obligaciones. Hasta junio pasado la Secretaría de Finanzas recaudó impuestos estatales por mil 800 millones de pesos, esto representa diferencia superior a 38 por ciento respecto al periodo de 2012. La mayor recaudación fue registrada por concepto de impuestos vehiculares, que tan solo durante la primera mitad del año superó 500 millones, informó hace unos días el subsecretario de ingresos Gonzalo Badillo Marino. El secretario de Finanzas reiteró que el esquema fiscal del gobierno de Hidalgo para 2014 no contempla incremento de impuestos. Buscan incremento de recursos federales, aunque dependerá de los resultados de la administración estatal. **(Gerardo Nería, página 07)**

El Reloj-Trabaja Finanzas para incentivar a pequeños contribuyentes: (Sergio Juárez, página 07)

El Independiente-No heredará pendientes consejo general del IAIPGH: La consejera presidenta del IAIPGH, Flor López González aseguró que no heredará pendientes al término de su gestión en diciembre, pero solo 52 municipios tienen página de transparencia. Al reconocer que falta mucho trabajo por hacer para encaminar la cultura de la transparencia en el estado, la funcionaria aclaró que solo los ayuntamientos con población arriba de 70 mil habitantes están obligados a presentar su portal electrónico. "Los demás no tienen obligación, pero es lo que platicamos con ellos", dijo en entrevista al inicio del octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, donde afirmó que en el instituto tratan de ser lo más transparentes posibles. La nueva ley de transparencia que se encuentra en el Congreso local no contempla obligar a los 84 ayuntamientos cumplir con sus páginas electrónicas, ya que el ordenamiento local no puede suplantar a la Constitución mexicana. Flor López González recordó que su periodo estatutario al frente del Instituto de Acceso de Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH) termina en diciembre y no buscará reelección. Aseguró que el consejo general que representa no heredará pendientes, ya que las metas anuales fueron cumplidas. "Queda claro que no dejen pendientes, trabajamos puntual y constantemente los empleados y funcionarios del instituto, de acuerdo con nuestro programa". Este año el IAIPGH ejerce 13 millones de pesos. Antes de concluir el encargo dejará la carpeta presupuestal para el próximo ejercicio fiscal. **(Gerardo Nería, página 07)**

Plaza Juárez-Nombran a Roberto Terán, nuevo subsecretario de Transporte: Por instrucciones del mandatario estatal, José Francisco Olvera Ruiz, el secretario de Gobierno, Fernando Q. Moctezuma Pereda, dio a conocer públicamente la designación de Roberto Terán Contreras como nuevo subsecretario de Transporte en Hidalgo, quien se venía desempeñando desde hace cerca de dos años como director general del Instituto Estatal de Transporte, (IET), esto durante la reunión de apertura de auditoría. Dicha subsecretaría tendrá como principal objetivo alcanzar un desarrollo urbano y regional sustentable que deberá proporcionar, regular y modernizar los servicios de transporte en la entidad, buscando en todo momento salvaguardar la seguridad de la población usuaria, con acciones que respondan a sus necesidades. Tendrá dos organismos descentralizados, el Sistema Integrado de Transporte Masivo en Hidalgo, (SITMAH), que se encargará de la operación del proyecto Tuzobús y el Sistema Integrado Convencional de Hidalgo, (SITACH), que regulará y vigilará el sistema de transporte público tradicional, los servicios auxiliares y conexos. Además, para lograr una adecuada operación esta subsecretaría operará con estricto apego a la nueva Ley de Transporte para el estado de Hidalgo, instrumento legal que responde a las actuales necesidades de movilidad de la población, que regulará de manera puntual los diversos factores que inciden en la modernización del servicio público de transporte y que incluye el transporte masivo, el transporte especializado en género único y el establecimiento de módulos de atención ciudadana. Roberto Terán Contreras, subsecretario de Transporte, precisó que asume con gran responsabilidad esta nueva encomienda. Agradeció al gobernador del estado la confianza depositada y se comprometió a dar su mejor esfuerzo y a responder con compromiso, honestidad y transparencia, como siempre lo ha hecho. **(Redacción, página 06 A)**

Criterio-Es Terán Contreras subsecretario de Transporte estatal: Moctezuma: (Emmanuel Rincón, página 08)

El Independiente-Nombran a Roberto Terán subsecretario de transporte: (Redacción, página 07)

Síntesis-Autodefensa es descartada por el gobernador: El gobernador Francisco Olvera reconoció que se vive un conflicto serio en el municipio de Acaxochitlán como consecuencia de la presencia de talamontes en la región, aunque afirmó que no se conformarán grupos ciudadanos de autodefensa como se especula. Luego de asistir a la inauguración del Octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, donde el político Enrique Jackson habló del peligro que representan los Grupos de Autodefensa en el país, el mandatario afirmó que no existen ni existirán estas organizaciones en Hidalgo. Cuestionado en entrevista sobre los rumores que indican que podría conformarse un grupo similar en el municipio de Acaxochitlán, donde la población se queja de los altos índices delictivos y la pasividad de las autoridades locales, Olvera desechó dicha posibilidad. "Ya está implementado el establecimiento de una base de operación mixta para atender desde Tulancingo hasta Acaxochitlán, lo que nos permita al estado cumplir con nuestra función y nuestra obligación y que ellos (los habitantes) no sientan la necesidad de crear un grupo de esta naturaleza", dijo. El jefe del ejecutivo estatal reconoció que 'hay ahí un conflicto serio', pero afirmó que los vecinos de la zona han adoptado una actitud positiva e institucional, por lo que hasta el momento no contempla la necesidad de girar ordenes de aprehensión contra las personas que alteren el orden. Señaló que en las pláticas que se tuvieron con delegados municipales y vecinos, se dejó en claro que en estricto apego al derecho institucional, en Hidalgo no se permitirá ningún tipo de violencia, sin embargo, fue cauteloso en dar una postura respecto a cómo actuará de conformarse dicho grupo. "Lo que yo conteste puede mal interpretarse, si yo dijera que voy a reaccionar con estricto apego de la ley puede sonar a amenaza y si digo que no voy a hacer nada, voy contra la ley, yo no quisiera andar adelantando vísperas, yo creo que el diálogo nos debe permitir no perder el cauce institucional en ninguna medida". Cabe recordar que el pasado fin de semana, habitantes de la comunidad Santa Ana Tzacual de Acaxochitlán, retuvieron a un policía de investigación del estado y a un representante de la Secretaría de Gobierno, luego de que autoridades estatales rescataran a un presunto ladrón al que pretendían linchar. Por otra parte, Olvera Ruiz descartó que haya un incremento en los casos de robo o desaparición de menores en la entidad; mencionó que la Alerta Amber es una de las mejores estrategias que implementa su gobierno para prevenir estos casos. **(Jorge Vargas, página 03)**

Milenio-No permitiremos grupos de autodefensa: Olvera: (Alejandro Reyes, página 06)

El Sol de Hidalgo-Gobiernos abiertos y ciudadanía participativa, claves del desarrollo: (Liliana Castillo, página 10 A)

Criterio-Se pronuncia FOR contra los grupos de autodefensa: (Miriam Avilés, página 04)

Plaza Juárez-No se permitirán grupos de autodefensa: (Natalia López Pazarán, página 03 A)

Crónica-Precisa Olvera compromisos contra grupos de autodefensa: (Alberto Quintana, página 04)

El Independiente-Tolerancia cero a grupos de autodefensa en Hidalgo: Olvera: (Gerardo Neria, página 04)

Uno más Uno-Gobiernos cercanos a la gente impulsan desarrollo: (Redacción página 05)

El Reloj-En Hidalgo no se permitirán grupos de autodefensa: FOR: (Sergio Juárez, página 03)
Cambio 21-Nose permitirán los grupos de autodefensa en ninguna parte de Hidalgo: Francisco Olvera: (Carime Aguilar, página 02)

Síntesis-Gran reto, la participación de la ciudadanía: Jackson: Es grande el reto de fomentar la participación ciudadana sin que ésta derive en movimientos "peligrosos" como los Grupos de Autodefensa presentes ya en varios estados del país, señaló el político Enrique Jackson durante la inauguración del Octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos en Hidalgo. En dicha actividad, organizada por la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM), de la que la entidad es anfitriona a través del Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo (CCCEH), Enrique Jackson presentó la conferencia "Construyendo la cultura de la participación ciudadana". La ponencia fue presenciada por el gobernador Francisco Olvera Ruiz y miembros de su gabinete, donde se abordó el tema de los Grupos de Autodefensa, que a consideración del conferenciante, son organismos peligrosos además de sospechosos. Destacó que el hecho de que un grupo de ciudadanos se armen, retengan a militares como recientemente ocurrió con 70 miembros de las fuerzas castrenses en Guerrero y los ocupen como fichas de cambio para demandar que el Ejército se retire de la zona, es algo que no se debe permitir. "Me llama la atención que un grupo de ciudadanos se haya organizado y armado para pedir eso", dijo. Por esa razón, destacó que el reto va más allá de conseguir que los ciudadanos participen, sino que lo hagan de una manera adecuada, contribuyendo al desarrollo de la sociedad, pero sin fomentar que la violencia se vuelva un panorama "normal" al que todos nos acostumbramos. "En este entorno estamos obligados a ir por una ruta en que los ciudadanos seamos mejores, se necesita una sociedad más enterada, con más conocimiento y que sepa sus derechos y cómo aplicarlos para que fortalezca su participación". Antes, durante su mensaje de bienvenida e inaugural, el gobernador Francisco Olvera destacó también la necesidad de que los Organismos Públicos Autónomos (OPA's) fomenten un mayor interés de los ciudadanos en el desarrollo social del país, acción que dijo, se fomenta en el estado de Hidalgo. Agradeció al presidente del CCCEH, Esteban Ángeles Cerón, por la organización de este octavo Congreso, cuyos resultados ayudarán a mejorar los mecanismos para que no sólo sea discurso la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, sino que sea una realidad y que sea escuchada y atendida. **(Jorge Vargas, página 03)**

El Independiente-Pide Enrique Jackson a los OPA intervenir en seguridad: (Gerardo Neria, página 03)

Síntesis-Están 14 ex ediles en apuros, deben justificar 44 mdp: De 70 municipios auditados 14 ex alcaldes no consiguieron comprobar el total de la cuenta pública correspondiente a 2011 y los 15 primeros días de 2012, sumando en déficit total de 44 millones de pesos. Los ex presidentes municipales que tienen cuentas pendientes estuvieron a cargo de los ayuntamientos de: Xochiatipan, Chapulhuacán, Francisco I Madero, Huehuetla, Huejutla, Jacala, Juárez Hidalgo, San Felipe, Santiago de Anaya, Eloxochitlán, Tizayuca, Tlanchinol, Tula y Chapantongo; cuyas deudas van de 200 mil pesos a 6.9 millones. "Los tres que tendrán que regresar los dineros la semana que entra son: Chapantongo, que deberá entregar 3 millones 292 mil 533 pesos, Eloxochitlán: 2 millones 935 mil 107 pesos, y Francisco I Madero, con 230 mil pesos". El presidente de la Junta de Gobierno de Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra, dijo que a tres ex ediles se les ha iniciado un proceso resarcitorio, en tanto que a los 11 restantes se les podría iniciar el mismo procedimiento durante la siguiente semana. Añadió que luego del procedimiento resarcitorio, los ex alcaldes en problemas tendrán todavía 20 días más para presentar la documentación respectiva, a fin de comprobar la aplicación de los recursos que les hacen falta. "Decimos que esos 20 días es el término fatal, porque es la última oportunidad que tienen para presentar la documentación que solvente las observaciones, o bien, que hagan la devolución del dinero". "Antes el proceso se efectuaba de manera simultánea, se iniciaba el proceso resarcitorio y se presentaba la denuncia, pero ahora tienen 20 días más de plazo para poder comprobar los gastos o regresar los recursos". Ramírez Valtierra añadió que de 70 ayuntamientos que tenían que comprobar un total de 516 millones de pesos, se han recuperado 312 millones, y sólo permanecen pendientes 44 millones de los 14 municipios, incluidos los tres ex alcaldes que tienen sólo esta semana para regresar los recursos. "De los 312 millones recuperados, la mayoría se dio a través de la terminación de obra pública, apoyos que estaban pendientes y 21 millones fueron regresados por los ex alcaldes; pero lamentablemente muchos regresan el dinero o presentan sus documentos hasta que ven que hay denuncias penales". **(Jaime Arenalde, página 04)**

Milenio-Deberán comprobar 44 mdp de cuentas públicas: (Alejandro Reyes, página 10)

Criterio-Podrían pisar la cárcel 14 ex ediles: (José Antonio Alcaráz, página 06)

Plaza Juárez-En problemas 14 ex alcaldes: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03 A)

Crónica-Avanza auditoría 2012 a los municipios: Picazo: (Alberto Quintana, página 04)

El Independiente-Chapatongo, Eloxochitlán y Francisco I Madero deben regresar 6 mdp: (Víctor Valera, página 06)

El Reloj-Sólo 14 municipios no han solventado la cuenta pública: (Verónica Ángeles, página 05)

Plaza Juárez-Nombran a Roberto Terán, nuevo subsecretario de Transporte: Por instrucciones del mandatario estatal, José Francisco Olvera Ruiz, el secretario de Gobierno, Fernando Q. Moctezuma Pereda, dio a conocer públicamente la designación de Roberto Terán Contreras como nuevo subsecretario de Transporte en Hidalgo, quien se venía desempeñando desde hace cerca de dos años como director general del Instituto Estatal de Transporte, (IET), esto durante la reunión de apertura de auditoría. Dicha subsecretaría tendrá como principal objetivo alcanzar un desarrollo urbano y regional sustentable que deberá proporcionar, regular y modernizar los servicios de transporte en la entidad, buscando en todo momento salvaguardar la seguridad de la población usuaria, con acciones que respondan a sus necesidades. Tendrá dos organismos descentralizados, el Sistema Integrado de Transporte Masivo en Hidalgo, (SITMAH), que se encargará de la operación del proyecto Tuzobús y el Sistema Integrado Convencional de Hidalgo, (SITACH), que regulará y vigilará el sistema de transporte público tradicional, los servicios auxiliares y conexos. Además, para lograr una adecuada operación esta subsecretaría operará con estricto apego a la nueva Ley de Transporte para el estado de Hidalgo, instrumento legal que responde a las actuales necesidades de movilidad de la población, que regulará de manera puntual los diversos factores que inciden en la modernización del servicio público de transporte y que incluye el transporte masivo, el transporte especializado en género único y el establecimiento de módulos de atención ciudadana. Roberto Terán Contreras, subsecretario de Transporte, precisó que asume con gran responsabilidad esta nueva encomienda. Agradeció al gobernador del estado la confianza depositada y se comprometió a dar su mejor esfuerzo y a responder con compromiso, honestidad y transparencia, como siempre lo ha hecho. **(Redacción, página 06 A)**

Criterio-Es Terán Contreras subsecretario de Transporte estatal: Moctezuma: (Emmanuel Rincón, página 08)

El Independiente-Nombran a Roberto Terán subsecretario de transporte: (Redacción, página 07)

Síntesis-Están 14 ex ediles en apuros, deben justificar 44 mdp: De 70 municipios auditados 14 ex alcaldes no consiguieron comprobar el total de la cuenta pública correspondiente a 2011 y los 15 primeros días de 2012, sumando en déficit total de 44 millones de pesos. Los ex presidentes municipales que tienen cuentas pendientes estuvieron a cargo de los ayuntamientos de: Xochiatipan, Chapulhuacán, Francisco I Madero, Huehuetla, Huejutla, Jacala, Juárez Hidalgo, San Felipe, Santiago de Anaya, Eloxochitlán, Tizayuca, Tlanchinol, Tula y Chapantongo; cuyas deudas van de 200 mil pesos a 6.9 millones. "Los tres que tendrán que regresar los dineros la semana que entra son: Chapantongo, que deberá entregar 3 millones 292 mil 533 pesos, Eloxochitlán: 2 millones 935 mil 107 pesos, y Francisco I Madero, con 230 mil pesos". El presidente de la Junta de Gobierno de Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra, dijo que a tres ex ediles se les ha iniciado un proceso resarcitorio, en tanto que a los 11 restantes se les podría iniciar el mismo procedimiento durante la siguiente semana. Añadió que luego del procedimiento resarcitorio, los ex alcaldes en problemas tendrán todavía 20 días más para presentar la documentación respectiva, a fin de comprobar la aplicación de los recursos que les hacen falta. "Decimos que esos 20 días es el término fatal, porque es la última oportunidad que tienen para presentar la documentación que solvete las observaciones, o bien, que hagan la devolución del dinero". "Antes el proceso se efectuaba de manera simultánea, se iniciaba el proceso resarcitorio y se presentaba la denuncia, pero ahora tienen 20 días más de plazo para poder comprobar los gastos o regresar los recursos". Ramírez Valtierra añadió que de 70 ayuntamientos que tenían que comprobar un total de 516 millones de pesos, se han recuperado 312 millones, y sólo permanecen pendientes 44 millones de los 14 municipios, incluidos los tres ex alcaldes que tienen sólo esta semana para regresar los recursos. "De los 312 millones recuperados, la mayoría se dio a través de la terminación de obra pública, apoyos que estaban pendientes y 21 millones fueron regresados por los ex alcaldes; pero lamentablemente muchos regresan el dinero o presentan sus documentos hasta que ven que hay denuncias penales". **(Jaime Arenalde, página 04)**

Milenio-Deberán comprobar 44 mdp de cuentas públicas: (Alejandro Reyes, página 10)

Criterio-Podrían pisar la cárcel 14 ex ediles: (José Antonio Alcaráz, página 06)

Plaza Juárez-En problemas 14 ex alcaldes: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03 A)

Crónica-Avanza auditoría 2012 a los municipios: Picazo: (Alberto Quintana, página 04)

El Independiente-Chapatongo, Eloxo, Chitlán y Francisco I Madero deben regresar 6 mdp: (Víctor Valera, página 06)

El Reloj-Sólo 14 municipios no han solventado la cuenta pública: (Verónica Ángeles, página 05)

Síntesis-Hidalgo se vincula a estados vecinos contra delincuencia: La Secretaría de Seguridad Pública del estado ha establecido vínculos de colaboración con autoridades del Distrito Federal y Estado de México, para investigar a personas originarias de dichas entidades y quienes han sido detenidos por haber delinquir en Hidalgo. Alfredo Ahedo Mayorga, titular de la SSPH puntualizó en entrevista que se ha acordado aumentar la vigilancia en las áreas limítrofes entre Hidalgo y Estado de México. Señaló que se ha detectado que en la zona que comprende Tizayuca y Pachuca los delitos son cometidos por personas foráneas, debido al fácil acceso a las vías de comunicación, las cuales emplean para salir rápido de la entidad. Ahedo Mayorga detalló que en estas reuniones se acuerdan acciones de seguridad además de buscar medidas legales que permitan reducir el número de personas foráneas detenidas por delinquir. "Estamos buscando todo lo que consideramos pertinente, no vamos a permitir que el estado sea visto como una tierra en la que se pueden cometer actos ilícitos sin castigo", subrayó. Acentuó que sumado a estas acciones, también se buscará, por medio de iniciativas de ley que serán turnadas al poder legislativo, incrementar las penas a delitos del fuero común que ocurren con frecuencia. Mencionó que estos esfuerzos buscan mantener el clima de seguridad que se vive en todo la entidad, "no vamos a negar que tenemos delincuencia, pero estamos haciendo de forma conjunta, con Estado de México y Distrito Federal, todo lo necesario para brindar confianza a la ciudadanía". **Desactivan Alerta Ambar.** Alfredo Ahedo descarta que en la entidad opere una banda dedicada al robo de menores. Sobre el caso de la desaparición de una bebé de menos de dos meses de nacida junto con su madre, cuyo cadáver fue localizado en Tecámac, dijo que las pesquisas continúan, pero por la forma en que se llevó a cabo el crimen, no se puede afirmar que se trate de una banda de trata. Por otra parte, fue localizada Martha Natalia Cruz Aldana, de 13 años, reportada como desaparecida hace unos días, cuando salió de su domicilio ubicado en la colonia Nueva Estrella. La PGJEH señaló que la menor en compañía de algunos familiares se presentaron ante el agente del Ministerio Público, de la mesa IV, de la Coordinación General de Atención a la Familia y a la Víctima, por lo que fue desactivada la pre Alerta Amber. **(Yossimar Durán, página 04)**

Milenio-Encuentran a la menor extraviada: (Redacción, página 27)

El Sol de Hidalgo-Encontraron a niña desaparecida: (Jorge Luis Pérez, página 01 B)

Plaza Juárez-Localizan, viva y sin lesiones, a menor extraviada: (Redacción, página 04 D)

Síntesis-Habrá multas severas por ir a alta velocidad: Fuertes multas económicas podrían ser las que automovilistas que circulan por las diferentes arterias viales de la zona metropolitana de Pachuca podrían pagar si exceden los límites de velocidad establecidos para cada zona, así lo informó Rafael Hernández Gutiérrez, secretario de Seguridad Pública de la capital estatal. En entrevista, el mando policiaco municipal informó que una vez que entre en función la aplicación del programa radar, "quien rebase las indicaciones de velocidad será sancionado fuertemente en lo económico, no buscamos golpear el bolsillo pero es necesario ir formando una verdadera cultura de tránsito", indicó. Preciso que aún no se tienen determinadas las cantidades a las cuales ascenderían cada multa, pero explicó que cada bulevar y calle de la capital estatal están diseñadas para un límite de velocidad que si se respeta se previene cualquier tipo de accidente, ya sea automovilístico o de tránsito. En este sentido, el entrevistado detalló que en el caso del bulevar Felipe Ángeles, la velocidad a la que se debe circular será a máximo 70 kilómetros por hora, en tanto que para el bulevar Colosio esta es en promedio de 60 kilómetros, mientras que el Nuevo Hidalgo y Río de las Avenidas tienen un promedio de circulación de 60 a 80 kilómetros por hora. El Secretario de Seguridad Pública de Pachuca agregó que las sanciones aplicarán por parejo a choferes particulares y operadores del servicio público. "Si insistir que estas medidas buscamos frenar el alto número de accidentes automovilísticos y de tránsito que tenemos en la ciudad, y tratando de evitar que

haya decesos por estas causas”, rescató. Rafael Hernández Gutiérrez agregó que en promedio se tienen de 3 a 5 incidentes viales por día, número que durante fines de semana aumenta, hasta en un 10 o 20 por ciento principalmente por las noches y madrugadas “Precisamente es lo que vamos a buscar frenar, el mensaje sigue siendo que si se van a divertir que lo hagan sanamente y sin abusar del consumo de bebidas etílicas”, comentó. Finalmente el jefe de esta corporación policial subrayó que esta medida será similar al programa que se tuvo para implementar el uso del cinturón de seguridad. **(Yossimar Durán, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Atención específica para garantizar su desarrollo: pediatras: En el marco del quinto Congreso Internacional de Pediatría, Néstor Baños Paz fue reconocido por su amplia trayectoria en el área médica para niños; reiteró que este sector de la población requiere atenciones específicas para garantizar su desarrollo. Durante la inauguración del evento, el Colegio Médico Hidalguense entregó diploma a la trayectoria del pediatra, quien agradeció el mérito y exhortó a los médicos jóvenes trabajar por la niñez del estado. Eleazar García, presidente municipal de Pachuca, y Humberto Veras Godoy fueron los testigos de honor, ambos felicitaron a Baños Paz y manifestaron beneplácito con la realización del congreso de pediatría. El presidente del Colegio Médico de Hidalgo, Jordán Zamora Godínez informó que el homenajeado trabajó como académico, tiene 30 años de trayectoria y realizó varias investigaciones publicadas por organismos nacionales. Agregó que Néstor Gaspar Baños Paz cuenta con uno de los perfiles más altos en certificación del Consejo Mexicano de Pediatría, y sus estudios fueron retomados por médicos especialistas del país. Sobre el congreso dijo que tiene tres temáticas centrales: pediatría, enfermería y el aspecto de la nutrición, para disminuir índices nacionales y estatales de obesidad. Comentó que a temprana edad los niños adquieren hábitos alimenticios nocivos, como consumo de comida chatarra y aumento en ingesta de calorías, que los predispone a subir de peso rápidamente. En la organización del evento participaron instituciones como la UAEH, la Federación Pediátrica del Centro, el Colegio Hidalguense de Pediatría así como por la Confederación Nacional de Pediatría. El evento tuvo lugar en el Tuzofórum de Pachuca, contó con asistencia de 350 médicos y enfermeras de la región centro del país y tuvo como objetivo la capacitación del sector, informó el presidente del colegio, Zamora Godínez. Conferencias “Alimento en el primer año de vida, actualidades y controversias”; “Obesidad y enfermedades en el siglo XX y XXI”; “Síndrome metabólico”; “Cómo llegar al éxito en la consulta privada del pediatra”; “Cuerpos extraños en vías aéreas”, entre otras. **(Sonia Rueda, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

MilenioIntelecto opuesto...

Indígenas por conveniencia Este 9 de agosto se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y en países como México se deben analizar diversos factores para este sector de la población. Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública del Congreso de la Unión, en base a datos del INEGI, reporta un aumento, en 10 años, del 60 por ciento en existencia de población indígena en nuestro país. De acuerdo con los datos públicos el crecimiento ha sido de los 10 a los 16 millones de mexicanos indígenas, según los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (10 millones 253 mil 627 habitantes de alguna etnia) y del último Censo de Población y Vivienda en 2010 (16 millones 102 mil 646 personas consideradas indígenas). Los estudios en la materia detallan que en México los indígenas habitan mayoritariamente en los estados del sur, que alrededor de la mitad vive en ciudades y localidades pequeñas de menos de 15 mil habitantes y que entre más pequeña es la localidad es más probable que vivan indígenas que hablan alguna lengua originaria. La población indígena tiene indicadores educativos por debajo de la población no indígena, por ejemplo, mayores tasas de analfabetismo y menores logros educativos, además tienen menos acceso a mercados de trabajo formales que los no indígenas y por lo tanto un porcentaje menor tiene acceso a las prestaciones derivadas del empleo. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población, la presencia indígena en Hidalgo representa un sector importante no sólo desde el punto de vista cultural y demográfico, sino también en la medida en que define y mantiene preeminencia en el territorio hidalguense de las regiones Huasteca, OtomíTepehua y Valle del Mezquital. Según el organismo de estadísticas, de acuerdo con cifras del Consejo Estatal de Población, tomando en cuenta la población de 3 años y más, en 2010, existen 369 mil 549 personas hablantes de alguna lengua indígena quienes representaban el 14.81% de la población hidalguense. Sin embargo, a pesar de sólo haber poco más de 360 mil hidalguenses netamente indígenas, se reportan un total de 759 mil 139 personas en condición de autoadscripción étnica, es decir, que afirmaron ser o pertenecer a alguna etnia a pesar de no hablar o no estar inmerso en su totalidad en la comunidad o población originaria de la que afirman ser. De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la denominada autoadscripción étnica, es empleada en muchas ocasiones para favorecerse en casos legales y sociales y están en lo

cierto. ¿Cuántos de los que alegan ser pertenecientes a alguna etnia del país realmente ven por los derechos de su comunidad, por la legalidad y la justicia de su pueblo o por la necesidad? Existen muchos que sí lo hacen, pero también quienes no, quienes sólo representan el color o la descendencia sólo por el hecho de ser o haber sido nacidos en familias de pueblos originarios pero que no representan ni la lengua ni a la cultura. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

La mala leche del frente nacional de productores y consumidores de leche. Ya se sabe que cuando se afectan intereses, Sobre todo de tipo económico, y cuando no, vienen reacciones hasta irracionales que buscan quien se las pague y en la cuestión del negocio de la leche parece que las cosas son por el mismo estilo.

LA HISTORIA...

Sucede que en el marco del XXI aniversario de la presencia del programa de abasto social de leche LICONSA en nuestro estado de Hidalgo que se llevo a cabo en Tizayuca el director general de este organismo HECTOR PABLO RAMIREZ PUGA anuncio que gracias a gestiones del gobernador FRANCISCO OLVERA, LICONSA le compraría a nuestro estado particularmente a las cuencas lecheras de Tizayuca, Tulancingo y del Valle del Mezquital 100 Mil litros de leche diarios a 6 pesos con 45 centavos el litro, resultado de dinero federal y apoyos del gobierno del estado que permitían poder pagar estos precios. En su oportunidad el gobernador Olvera agradeció al Presidente Peña Nieto los apoyos para mantener fuerte a las cuencas lecheras y no pensar como en algún momento alguien pensó en cerrar la cuenca lechera de Tizayuca sino en detonarla fuertemente y en activarla de verdad, con inversiones importantes, y en general a todas las empresas lecheras en Hidalgo.

ERNESTO VAZQUEZ BACA

Este logro de la compra de los 100 mil. litros de leche, que se va logrando de manera pausada*, pues de lo que se trata es que se logre de manera segura en precio y cantidad, tiene en este momento 30 mil litros en la cuenca de Tizayuca, todos los días, y se apresuran los pasos en cuanto a calidad y cantidad en las cuencas de Tulancingo y Valle del Mezquital para que se sumen a la brevedad para la entrega, y así hasta sumar los 100 mil litros acordados y pactados. Todo lo anterior dentro de la administración del delegado de LICONSA Ernesto Vazques Baca que desde su toma de posesión del 5 de febrero de este año, se ha significado por el trabajo permanente y de contacto con los ciudadanos, tal como lo señalo en esa ceremonia a la que acudí la delegada de SEDESOL Patricia Gonzalez y el titular de LICONSA HECTOR PABLO RAMIREZ PUGA.

CONTRERAS.

Todo lo narrado que suena muy bien, por la gestión del gobernador Olvera que le permitió afirmar que eso de cerrar la cuenca de Tizayuca ni pensarlo, sino mas bien el horizonte era en detonarla y activarla con inversiones, y el logro de la compra de 100 mil litros diarios de leche a 6.45 pesos el litro no le convenció al líder del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, Álvaro González que se lanzo contra LICONSA y sin pruebas reales, dijo que eso de los 6.45 era irreal, pues después de los descuentos en fletes, calidad y antigüedad, el precio quedada igual que antes y exigía auditoria al organismo por el dinero que les descontaban. Así de fácil descalifico don Álvaro todo lo logrado para la compra de los 100 mil litros y quiso sembrar dudas. . Afortunadamente Ernesto Vázquez Baca salió al quite para poner las cosas en su lugar. Dijo que don Álvaro no estaba bien informado y que en Hidalgo se mantiene el precio de compra de 6.45 y no ha cambiado, y que incluso puede subir a 6.75 si los productores loran la permanencia, y que Hidalgo es el único estado de la República que tiene un subsidio estatal y federal para el precio de la leche. Educado don Ernesto no quiso usar otros calificativos para el líder lechero, que por lo visto hace del supuesto desconocimiento del caso un argumento para descalificar un logro del gobierno del estado del delegado de LICONSA que beneficia de entrada a 900 productores. Y la verdad no se vale. Quien deja sospechas en todo caso es el líder lechero.... Que será lo que le molesta a don Álvaro para que actué de esa manera? Porque los productores auténticos de Hidalgo están felices de que por fin tengan quien les compre a buen precio la leche. Actuar en contra de esta medida parece una reacción de mala leche...no cree usted? **(Adalberto Peralta, página 02)**

El Reloj-La Hora en Punto...

Pueblos indígenas ¿Celebrar qué?

A penas asumió el cargo como responsable en Hidalgo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y Daniel Jiménez Rojo inició una serie de recorridos por todas las regiones del estado. Abogado de profesión y especialista en Le asuntos electorales, Jiménez Rojo al ser nombrado en el cargo federal, recibió la instrucción para que de forma inmediata atendiera as los compromisos que la CDI estaba incumpliendo en el estado. En regiones como en el Valle del Mezquital y la Huasteca, el delegado identificó muy pronto que los funcionarios de la dependencia se habían convertido en "muñecos de apoderado", pues su trabajo se circunscribía a la oficina y su escritorio, no más. ue Por ello la necesidad de remover a los servidores públicos federales acostumbrados a la práctica de puertas cerradas hacia la gente

de las comunidades y que desatendían los de proyectos de desarrollo de las mismas. Fueron varias las inquietudes que Jiménez Rojo levantó en sus recorridos, suficientes para proceder a una "limpia" en la burocracia que estaba incumpliendo con sus responsabilidades. Y es que, contra lo que se piensa, son muchas chas las comunidades indígenas del estado que están en contra del paternalismo y por el contrario, han desarrollado una serie de un proyectos sustentables en sus regiones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de su gente. En la Huasteca, por ejemplo, los grupos indígenas organizados tienen bien afinadas sus estrategias de ingeniería agrícola sustentada 111 en los cítricos. Los proyectos madereros y artesanales, los han construido de tal forma que proponen no sólo mejoras al medio ambiente, sino la generación de ingresos para sus comunidades. En el Valle del Mezquital hay grupos indígenas que hacen lo mismo y su apuesta está en la explotación de minerales no metálicos, así como en el ecoturismo y desde luego en los frutos de la tierra. Es curioso, pero del abanico compuesto por las instancias gubernamentales, es la gen te de la CDI la que prácticamente tiene las puertas abiertas en todas las comunidades, a otros servidores públicos muchas veces les va mal y tienen que cargar con el peso de los usos y costumbres, cuando los retienen e incluso los amarran en las propias localidades. Lamentablemente los pueblos indígenas, hasta hoy, han servido de bandera y ancla política para personajes mezquinos, lo mismo en Francisco I. Madero que en Ixmiquilpan o Huejutla. Bien a bien no hay mucho que celebrar, por el contrario, reconocer que en estos pueblos hay fuertes deudas de justicia social, que requieren de presupuesto para gente dispuesta al trabajo, a la educación y al desarrollo. **(Edmundo Pineda, página 07)**

Crónica-Balcón Político...

Los modos de Juan Núñez Así es, si algo no le gusta al presidente municipal de Tizayuca, Juan Núñez Perea, toma medidas para que las cosas se hagan como él dice y no se puede escribir algo que le incomode, aunque sea verdad, pues aplica la tesis lopezportillista de "no pago para que me peguen". En su edición 1914, la revista Proceso publicó una carta de Jorge Mercado Máximo, a quien dice el denunciante mediante un golpe de poder despojó de su cargo como representante legal de la Agrupación de Tianguistas en Pequeño ni Asalariados Rancho San Antonio. En una parte de su carta sostiene que "entre otros abusos está el hecho de que él condiciona el diálogo y los servicios municipales a cambio de que los habitantes practiquen su religión, pues él pertenece a un grupo cristianobautista". Estos señalamientos, entre otros difundidos en algunos medios de información locales, provocaron el enojo del alcalde, quien decidió entre otras acciones suspender de sus labores a Héctor Aguilera, director de Recursos Humanos del gobierno municipal, quien era según versiones periodísticas, el encargado de pasar lista con los trabajadores del gobierno local, para que asistan a reuniones "motivacionales" y se les advierte que si quieren su trabajo y a sus familias deberán acudir a las pláticas (revista Vía Libre 511). Parece que la forma de gobernar que aplica Núñez Perea, quien ya ha gobernado ese mismo municipio tres ocasiones, ha provocado también el enojo de sus compañeros de partido, el Revolucionario Institucional (PRI) y ha alegrado a panistas y perredistas, quienes se frotan las manos, pues socarronamente afirman que "va muy bien el gobierno de Núñez Perea, rumbo a la derrota cuando haya elecciones locales". Entre otras acciones, por ejemplo, en plena campaña para renovar el Congreso local permitió que la regidora del PRD Susana Ángeles, ocupara las oficinas del cabildo municipal para la campaña de afiliación del PRD. Obstaculizó eventos en favor de la ahora diputada local Maribel Gutiérrez y la suplente Vanesa Maldonado Quezada, asegura que en tres meses suplirá a la diputada propietaria, con el apoyo de Núñez Perea. Así las cosas en Tizayuca. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

¿En serio despenalizarán las drogas?

El debate sobre la legalización de las drogas en México me hace recordar lo que escribí hace tiempo en torno al tema y, con ello, una pregunta: ¿Estados Unidos va a legalizar también el consumo en ese país? Porque si México decide despenalizar el uso de las drogas, pero en el país vecino seguirá prohibiendo su uso y venta, entonces legalizar en territorio azteca de nada servirá para atajar la violencia del crimen organizado. Y es que gran parte del negocio de los grupos criminales es fabricar y transportar la droga hacia Estados Unidos. Es cierto que una parte de la producción se queda en México para consumo interno, pero el pleito de las bandas no es sólo por vender en las diferentes zonas de México, sino por tener espacios libres para transportar toneladas de productos ilegales hacia la frontera con EU y luego introducirlas a ese país. El día que se despenalice el consumo en México, no ocurrirá lo mismo con el tráfico a gran escala y, por ende, los carteles de la droga seguirán operando y peleando entre ellos por las rutas y la venta a los gringos. ¿O acaso las autoridades mexicanas se permitirán la creación de fábricas de drogas sintéticas en nuestro país bajo el argumento de que la droga será "exportada" a Estados Unidos? Y Estados Unidos, ¿no dirá nada ante la legalización del consumo de las drogas? ¿Se harán de la vista gorda los funcionarios de Obama? ¿Mantendrán las relaciones diplomáticas en el mismo nivel? Consumir droga mata, y producirla y comercializarla también. **(Manuel Baeza, página 03)**

El sol del Hidalgo Los Políticos:

El reconocimiento de Murillo

SON COMUNES LOS INTERCAMBIOS de elogios entre políticos. Pero no todos los acostumbran. Es el caso del procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, que se reserva reconocimientos solo en casos especiales.

EN SU VISITA a Pachuca, al dar posesión al nuevo delegado de la PGR, dedicó palabras de mérito al gobernador hidalguense, Francisco Olvera. Murillo destacó la tranquilidad que subsiste en el estado. "GRACIAS GOBERNADOR por recibirnos en un estado que está en paz, que tiene uno de los mejores índices en cuanto a calidad en seguridad". REGULARMENTE PARCO en ese tipo de expresiones, subrayó que Francisco Olvera "se mantiene al pendiente, haciendo su trabajo, metido en su estado. "Gracias por ser un buen gobernador", concluyó el ex mandatario hidalguense que ocupa un lugar destacado en el gabinete presidencial.

SE TRATÓ, PUES, DE UN decidido reconocimiento al jefe del Ejecutivo hidalguense...

ES DE LAMENTAR, VERDADERAMENTE, la destrucción de 110 mil libros de texto gratuito que estaban destinados a los niños que inician el ciclo escolar en Hidalgo el 19 de este mes.

SE DAÑARON como consecuencia de la tormenta que azotó Pachuca y parte de Mineral de la Reforma, el 3 del presente mes.

LOS FENÓMENOS NATURALES son impredecibles en fechas y alcances. Eso es cierto. PERO SOBRESALE el hecho que la bodega se ubicara nada menos que en la zona natural de inundaciones, muy cerca del fraccionamiento Los Tuzos, en La Reforma, según una versión.

EN TAL CASO, ¿A QUIÉN SE le ocurrió almacenar los ejemplares en un lugar que se sabe es vulnerable? Esa interrogante tendrían que tomarla en cuenta las autoridades, pues algunos alumnos iniciarán el ciclo escolar sin esas valiosas herramientas de enseñanza.

SE CALCULA que alrededor de cinco por ciento de los libros se perdieron con el anegamiento.

YA SE INICIARON TRÁMITES PARA LA reposición, pero esta tarea no sería sencilla ni tan rápida...

Obviamente, se espera que el almacén sea cambiado para evitar accidentes en un sitio donde suceden contingencias cada año...

CUANDO LOS TRANSPORTISTAS se manifiestan, casi es siempre para protestar contra algún acto de autoridad.

EL MARTES PASADO, la motivación fue distinta. Acudieron a la redacción de El Sol de Hidalgo para expresar su agradecimiento a las autoridades estatales.

Dijeron que es relevante que se estén atrapando bandas de asaltaxistas.

Encabezados por el dirigente en Pachuca de la Federación de Uniones de Trabajadores del Volante (FUTV), Eleno Arias Pérez, comentaron que les resulta reconfortante la efectividad de la Policía..

PIDIERON, eso sí, que se refuerce la seguridad, porque los ruleteros se mantienen expectantes por la gran cantidad de asaltos.

ES RAZONABLE la petición que formularon en concreto: que se reactiven las casetas de vigilancia que funcionaban en los accesos de la capital hidalguense y que hoy están en desuso...

SEPTIEMBRE SERÁ mes de informes de gobierno, comenzando por que el rinda, por primera vez, el presidente Enrique Peña Nieto.

TAMBIÉN ACAPARARÁ la atención del público la comparecencia en el Congreso del gobernador Olvera, el 10 de septiembre.

Además, se programan los actos de rendición de cuentas de los alcaldes de Hidalgo.

(Alejandro Sierra, página 10)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** en la **cooperativa Cruz Azul** los trabajadores están muy preocupados ante la posibilidad de perder sus ahorros, por esta razón las cosas se ponen peor para la dirigencia de **Guillermo Álvarez** y es que ahora lo acusan de desviar los fondos de los trabajadores a la **Financiera Finigam** propiedad del mencionado personaje, a esto se suma los litigios perdidos por la actual dirección por lo que deben ser reinstalados y recuperarles salarios caídos, por lo pronto hay incertidumbre en la organización.

: **Que** en **Tecozautla** el **edil del Partido Verde Mauricio Trejo Mejía** debería poner orden en la **dirección de Seguridad** y es que los habitantes de este municipio dicen estar hartos de **Rogelio Ocampo** el encargado de esta área a quien acusan de ser prepotente, borracho y con delirios de grandeza, tanto que asegura que el que manda en **Tecozautla** es él y no **Mauricio Trejo**, además es señalado por portar armas para uso exclusivo del Ejército, por esta razón piden el apoyo de la **Procuraduría estatal** para que se inicie una investigación al respecto.

: **Que** ayer se dio importante avance en materia de la **lucha contra violencia** en la entidad y es que los legisladores locales dieron luz verde para la **ley contra el bullying** en las escuelas, con esto la entidad se pone a la cabeza en estos temas que afectan a la infancia y que resultan un problema actual, esperemos que este nuevo orden impulsado por la bancada priista logre abatir los casos de acoso escolar.

: **Que** recientemente en **Pachuca** se han abierto muchos **grupos de compra y venta** a través de las redes sociales, principalmente **Facebook**, pero, ante la falta de regulación real por los moderadores y los vacíos legales existen en las leyes locales se puede encontrar prácticamente de todo, armas de cualquier tipo y sustancias prohibidas además de fraudes y asaltos no se hacen esperar en estas comunidades, estos delitos generalmente resultan difíciles de penalizar ya que no hay seguridad alguna en los grupos y la mayoría son perfiles falsos. **(Redacción, página 03)**

Milenio Las perlas...

Algunos los llaman Grupos de Autodefensa, otros Guardias Comunitarias, hace algunos días, uno de esos grupos retuvo, voy a usar otra palabra, un grupo de guardias comunitarias secuestró a 60 soldados del Ejército Mexicano, y además los usó como rehenes para negociar”

Enrique Jackson Ramírez Senador priista sobre autodefensas.

Ya hablamos con la representación de los obreros, los delegados municipales, los vecinos, ya se dejó claro que en estricto apego al Derecho institucional en Hidalgo no se van a permitir grupos de autodefensa”

Francisco Olvera Ruiz Gobernador de Hidalgo sobre inseguridad en Acaxochitlán.

Las propias armadas no tienen interés de romper el cerco, no es una película de Rambo. Hay tensiones sociales, hay reclamos, unos tal vez mejor manejadas que otras. Creo que hay que seguir alentando a quienes están en posición de autoridad”

Javier Hernández Valencia Representante de comisionada de la ONU. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que muy a pecho se han tomado el asunto de la hermandad entre los municipios de Atlapexco y Calnali, pues ahora los alcaldes de estas dos municipalidades andan muy efusivos. Y es que tanto **Antero Nochebuena** como **Rodrigo Rodríguez Cisneros** aprovechan cualquier oportunidad para reunirse y de paso disfrutar unos buenos whiskies.

Incluso en pleno centro de Atlapexco conviven junto con sus colaboradores, y hasta una jardinera les sirve de mesa para departir. Eso es la pura vida en estos días tan calurosos en la región. ¡A hidratarse se ha dicho, señores!

Que si bien es cierto que la remodelación del centro histórico de la capital hidalguense merece buenos comentarios, ahora habrá que valorar la calidad de los servicios del comercio establecido para que los visitantes locales, y

principalmente foráneos, encuentren los satisfactores en cuanto a alimentos y artesanías, y no pase lo que siempre ocurre, que el comercio cierra sus puertas a temprana hora y eso ocasione que el turismo no regrese por la falta de servicios en la zona.

Alguien tendrá que coordinar acciones para evitar que esto ocurra, pues sería una lástima no aprovechar los beneficios de la obra que están realizando **Francisco Olvera** y **Eleazar García** por medio del gobierno del estado y la alcaldía pachuqueña.

Que un hombre que trabaja en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, al enterarse que lo comisionarían para auditar el municipio Tlahuiltepa, amenazó a sus jefes con hablar con su papi para que lo mandaran a un mejor lugar.

El empleado finalmente fue comisionado al municipio Zimapán, hospedándose en el hotelspa de aquel lugar, donde hace lucir por las calles del pueblo su Mini de lujo durante el tiempo que dure la auditoría.

Que muy movido se ha visto en estos días al delegado en Hidalgo de la Semarnat, **Federico Vera Copca**, quien ha visitado diferentes municipios para entregar apoyos a comunidades de las diferentes regiones del estado.

Vera Copca no es desconocido en el interior de Hidalgo, pues en la pasada administración estatal fue subsecretario de Gobierno, por lo cual conoce bien muchas de las necesidades de los pobladores.

Que al capitán **Roberto Terán** le hizo "justicia la revolución" y fue nombrado subsecretario de Transporte del gobierno estatal, cargo que recién se instauró. La responsabilidad del funcionario es mayor no sólo por su nueva posición dentro del gobierno, sino porque será el responsable de coordinador y sacar adelante el ambicioso proyecto del Tuzobús en Pachuca.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: La mejor forma de construir cultura ciudadana: que funcionarios empiecen con el ejemplo. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-La Esquina... Gracias a la persistencia en temas como calidad y control al interior del Hospital del Niño DIF este nosocomio obtuvo un nuevo galardón, ofrecido por la Coparmex a escala nacional, que refleja la disposición de quienes día a día forman parte indispensable en las tareas que desempeña el organismo a favor de los pequeños de la entidad. Ese ánimo por servir y dar lo mejor de sí es reconocido por la titular del DIFH como un resultado de esfuerzos compartidos. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba: Francisco Moreno

Como titular de la Subsecretaría de Gobierno del Valle del Mezquital, Moreno Baños aparece como uno de los artífices para alcanzar o bien mantener la paz social en varias comunidades. Sirve como perfecto apoyo el hecho de que cuenta con experiencia y capital político, pues así potencia sus habilidades como conciliador, aspecto que resulta de suma importancia para solucionar las desavenencias entre los habitantes.

Abajo: Elisa Licona

Quien en la recta final de la LXI Legislatura llegara como titular por la diputación del Distrito X, cuya cabecera es Tenango de Doria, si bien cosechó algunos aciertos en la máxima tribuna del estado, estos no bastaron y es que su papel tanto en la Comisión Instructora, como en la de Comisión de Equidad de Género deja mucho que desear. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:

ESTANCADOS

En Ixmiquilpan el proyecto para conformar un equipo profesional de baloncesto se encuentra "atorado" porque hay mucha oposición para gastar 2 millones de pesos en esa intención y no destinarlos a dotación de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje. Por si fuera poco, varios patrocinadores abandonaron al alcalde Cipriano Charrez en su plan y ahora el equipo cambió de nombre y se llamará **Águilas de Ixmiquilpan**, cuyo uniforme, dicho sea de paso, será azul con blanco, mismos colores del partido en que milita el presidente municipal. Y si todavía todo esto no fuera suficiente, la Liga Nacional de Baloncesto Profesional aún no decide si permitirá que Ixmiquilpan y Ciudad del Carmen (nuevas franquicias) se integren a la competencia, pues antes deben cumplir con una serie de requisitos en cuanto a instalaciones, cuotas, derechos de transmisión y un largo etcétera. Para colmo la competencia incrementó el número de juegos por temporada a 52 juegos, 26 de locales y 26 de visitantes lo que significará mayor gasto en giras, sin hablar de la serie final, en caso de clasificar.

CUMPLEAÑOS

Las obras en el bulevar Felipe Ángeles a la altura del puente Colonias y las instalaciones de la feria, están a punto de cumplir un año pero no se sabe para cuándo podrán quedar concluidas. La edificación de un nuevo puente que dará salida a los vehículos que vengan del fraccionamiento C. Doria hacia el bulevar apenas iniciaron y sin duda afectarán el acceso a la feria anual de Pachuca a realizarse en dos meses, aproximadamente. (Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Caso Heaven: va equipo a Veracruz para verificar versión de tres muertes: La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) envió al estado de Veracruz un equipo de agentes y de ministerios públicos para verificar la declaración de un detenido de que desaparecidos del bar Heaven fueron trasladados a Coatzacoalcos, de los cuales tres habrían sido asesinados. La Procuraduría del Distrito Federal detuvo a **Ricardo Méndez Muñoz, El Negro**, quien en su declaración aseguró que al menos tres de los 12 jóvenes desaparecidos del **bar Heaven** habrían sido asesinados en Coatzacoalcos, por lo que las autoridades capitalinas enviaron un equipo de agentes ministeriales para verificar la autenticidad de las declaraciones. Extraoficialmente se supo que se pretendía solicitar un rescate de entre 10 y 15 millones de pesos para liberar a los plagiados en el bar. Incluso, el testigo dio datos sobre otro participante en el secuestro que estaría escondido en Hidalgo, para lo cual la Procuraduría capitalina ya pidió un oficio de colaboración con autoridades de esa entidad para la búsqueda. *El Negro* y su novia, **Vanesa Ovalle Cordero**, fueron detenidos el pasado miércoles. En su declaración, Méndez Muñoz dijo ser miembro de la banda de **"La Unión"**, dedicada al narcomenudeo y que fue contratado para participar en la sustracción de los jóvenes el pasado 26 de mayo. Agregó que su tarea fue vigilar la entrada del Heaven para notificar si alguna patrulla se acercaba a éste. Posteriormente, le pidieron que se trasladara a Coatzacoalcos para encargarse del cuidado de las víctimas. Refirió haber visto a algunos de ellos en una casa del lugar (una mujer y dos hombres). *El Negro*, quien permanece en calidad de detenido, forma parte del grupo de 17 individuos que participó en el plagio de los jóvenes, y quien incluso aparece en los videos que forman parte de las pruebas que la PGJDF tiene.

Fueron dos grupos

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó luego de reunirse con el procurador **Rodolfo Ríos** que en el plagio participaron dos grupos, cada uno con funciones específicas para ejecutar la sustracción. Tras la reunión, que se realizó con los integrantes de la Comisión de Gobierno, **Jaime Ochoa**, vice coordinador de la bancada del PRI, hizo saber que el procurador reconoció que la delincuencia organizada había participado en el plagio de los jóvenes.

— ¿Ustedes reconocen que hay delincuencia organizada en la ciudad de México? — se le pregunto al priísta.

—Sí, claro. Ha hablado con la verdad el procurador, creo que desde un inicio, pero para no entorpecer las investigaciones, él decía que hay que reservarse algunas líneas, para que sigan el concurso, y por eso es que ya tienen grandes avances, coadyuvado con el apoyo federal".

Hay avances

Por su parte, el jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, dijo que, en apariencia, el detenido está vinculado directamente con los hechos y está aportando datos importantes que ya son analizados por la Procuraduría capitalina. "Ayer las autoridades tuvieron una reunión con los familiares; seguramente en el transcurso de las próximas

horas tendrán mucho más claro; lo que sé es que van a continuar las declaraciones de esta persona”, especificó el jefe de gobierno. En torno a las versiones de que el gobierno capitalino ha entregado apoyos a los familiares para acallarlos, Mancera Espinosa descartó esta situación y respondió “difícilmente creo que, sobre todo a las madres, pudieras callarlas”. Expuso que hay familiares inscritos en temas sociales, pero no es directamente un apoyo por este caso. “Sí habrá un beneficio, pero para toda la zona de Tepito y la Morelos, que tiene que ver con mejoramiento de espacio público, pero esa es una acción general”, reiteró. **(Redacción, página web)**

El Excélsior- Hay muertos en el caso Heaven; víctimas habrían sido llevadas a Coatzacoalcos: Al menos tres de los 12 jóvenes secuestrados el 26 de mayo en el bar Heaven fueron asesinados, de acuerdo con declaraciones de Antonio Méndez Muñoz, *El Negro* o *La Mosca*, detenido el pasado martes por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). *El Negro*, presentado primero en calidad de testigo y a quien ahora se le señala como uno de los autores materiales de la desaparición, aceptó que se llevó en una camioneta Suburban a algunos de los jóvenes raptados, tres de los cuales –dos hombres y una mujer– habrían sido asesinados en Coatzacoalcos, Veracruz, se informó ayer en la Tercera Emisión de **Cadenatres Noticias** con Pablo Hiriart. Méndez Muñoz está en la Fiscalía Antisecuestros de la PGJDF, luego de que fuera detenido junto con su novia en la colonia Peralvillo. Se le vincula en el caso debido a que aparece en los videos de vigilancia captados por los negocios vecinos del *after hours*.

El sospechoso proporcionó varios de los nombres de sus cómplices que participaron en el secuestro, por lo que las autoridades consideran que es la captura más importante realizada por la Policía de Investigación hasta el momento. La PGJDF cuenta con información relevante para encontrar a otro testigo que puede ser pieza clave para la localización del total de las víctimas del bar de la Zona Rosa. Este hombre se encontraría oculto en el estado de Hidalgo. Previo a la captura de *El Negro* fueron detenidos los socios del Heaven, Ernesto Espinosa Lobo y Mario Alberto Rodríguez Ledezma, y los empleados y guardias de seguridad Gabriel Carrasco Ilizaliturri y Andrés Estuard Henonet González. El otro copropietario del antro, Dax Rodríguez Ledezma, fue asesinado y su cuerpo tirado en Huitzilac, Morelos, el pasado 22 de junio.

Confiesa crímenes uno de los raptos

El Negro reveló a la PGJDF que por lo menos tres de los 12 jóvenes fueron asesinados, de acuerdo con declaraciones de Antonio Méndez Muñoz, *El Negro* o *La Mosca*, detenido el pasado martes por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). *El Negro*, el primer detenido como uno de los autores materiales de la desaparición de los tepiteños, aceptó que se llevó en una camioneta Suburban a algunos de los jóvenes raptados, tres de los cuales habrían sido asesinados en Coatzacoalcos, Veracruz, de acuerdo con la Tercera Emisión de **Cadenatres Noticias** conducida por Pablo Hiriart. Las víctimas mortales serían dos hombres –que habrían sido ultimados a tiros– y una mujer –muerta por asfixia– y cuyos nombres aportados por el detenido no coinciden plenamente con las víctimas. Los cuerpos son buscados en Veracruz. Es un expediente que la Procuraduría ha cuidado con esmero, por eso los jueces no han tenido ningún inconveniente en las peticiones de la PGJDF.” Édgar Elías Azar, titular del TSJDF *El Negro* se encuentra en la Fiscalía Antisecuestros (FAS) de la PGJDF, luego de que fuera detenido junto con su novia en la colonia Peralvillo como uno de los autores materiales de los hechos, ya que aparece en los videos de vigilancia captados por los negocios vecinos del *after hours*, en los que se le ve entre al menos una decena de personas que trasladan a los 12 secuestrados a diferentes autos. Méndez Muñoz –quien aseguró que recibió tres mil pesos por participar en el plagio, y que los captores exigirían un rescate de entre 10 y 15 millones de pesos– proporcionó varios de los nombres de sus cómplices, por lo que las autoridades consideran que es la captura más importante realizada por la Policía de Investigación hasta el momento. La PGJDF cuenta con información relevante para encontrar a otro testigo que puede ser pieza clave para la localización del total de las víctimas del bar de la Zona Rosa. Este hombre se encontraría oculto en el estado de Hidalgo, por lo que se tramitó un convenio de colaboración con las autoridades de esa entidad. Para ello, se designó a un grupo especial de agentes antisecuestros que den con la ubicación del individuo que posee información complementaria a la que ha aportado *El Negro*. También en la Ciudad de México se busca a más implicados. Antes de la captura de *El Negro*, fueron detenidos los socios del Heaven: Ernesto Espinosa Lobo, *El Lobo*; Mario Alberto Rodríguez Ledezma, *El Moschino*, y los empleados y guardias de seguridad, Gabriel Carrasco Ilizaliturri, *El Diablo*, y Andrés Estuard Henonet González, *El Androste*. El otro copropietario del antro, Dax Rodríguez Ledezma, fue asesinado y su cuerpo tirado en Huitzilac, Morelos, el pasado 22 de junio. La PGJDF cumplimentó una orden de aprehensión de la juez 25 penal contra Ernesto Espinosa Lobo, acusado de secuestro agravado. Todos permanecen en un área separada del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. También han sido aprehendidos Armando Hernández Gómez, *El Ostión Cayagua*, segundo al mando de la organización delictiva *La Unión*. A pesar de que la PGJDF lo capturó por su presunta relación con el secuestro en el Heaven, eso no pudo comprobarse. No obstante, la PGR lo detuvo por su presunta responsabilidad en la venta de drogas.

El Ostión Cayagua es un criminal de la organización que controla el trasiego de droga en la delegación Cuauhtémoc, en

zonas como Tepito (colonia Morelos), Zona Rosa (colonia Juárez) y la Condesa. Los sobrinos de *El Ostión Cayagua*, Josué Fernando Gamboa Camarillo, de 21 años; y José Luis Hernández Huitrón, de 22, detenidos con su tío, fueron puestos en libertad bajo las reservas de ley. Se les investigó por el asesinato de Horacio Vite Ángel, ocurrido el 24 de mayo, afuera del bar Black en la Condesa y que derivó en el rapto del Heaven. La detención de estas personas se realizó tras los cateos en los antros Fever, Zydeco y Cíngaro, donde un entrevistado informó que la droga en el Black era distribuida regularmente por *Luisito*, uno de los sobrinos. Las autoridades buscan a otros integrantes de *La Unión*, como Francisco Hernández Gómez, *Pancho Cayagua*, *El Árabe* o *El Rachid*, hijo de Jorge Castro Moreno, *El Abuelo*; Ricardo López Castillo, *El Moco*; Omar Romero, *El Colosio*, y *El Manolón*. El último de los consignados por estos hechos fue Obrayan Enrique Torres Razo o Brayan Enrique Torres Razo, *El Pecas*, acusado por el homicidio de Horacio Vite. Fue puesto a disposición del juez cuarto penal con sede en el Reclusorio Norte. También son buscados *El Berna*, Abdiel Vega, *El Grande*, *El Pescado*, *El Richard* y *El Ratón*.

Respaldan al procurador

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) se reunió ayer con el titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), Rodolfo Ríos Garza, para conocer los avances en la investigación de los 12 jóvenes desaparecidos del bar Heaven. El diputado Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, indicó que conocieron del estatus de la investigación y confirmó la detención de un nuevo involucrado en el secuestro, por lo que confió que eso sirva para dar con los 12. El objetivo era saber cómo va la investigación en torno a este tema y con base en esa explicación decidirían si era necesario citar a comparecer al procurador, pero eso ya quedó descartado. Granados dijo que se acordó mantener una comunicación constante con la Procuraduría capitalina para ir conociendo los avances de esta investigación. El legislador Jorge Gaviño, de Nueva Alianza, afirmó que dieron su voto de confianza a Rodolfo Ríos Garza, ya que ha habido avances sustanciales en las indagatorias a 75 días de ocurridos los hechos. Sobre la detención de *El Negro*, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, confió que esa captura ofrezca una posibilidad para localizar a las víctimas y negó que se entregue algún tipo de prebenda particular a algún familiar de los desaparecidos.

Se ha cuidado el expediente

El Tribunal Superior de Justicia (TSJDF) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) han sido cuidadosos con el expediente del caso Heaven, aseguró el magistrado Edgar Elías Azar. Afirmó que el TSJDF respeta las normas constitucionales, por lo que prácticamente ha girado todas las órdenes de aprehensión y todos los cateos que ha solicitado la PGJDF respecto a los presuntos implicados en el caso Heaven. "Es un expediente que la Procuraduría ha cuidado con muchísimo esmero, por eso los jueces no han tenido ningún inconveniente en hacer señalamientos o acordar alguna negativa a las peticiones de esa dependencia", dijo. Comentó que el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo, determinará si el caso Heaven es asunto de interés nacional, y de considerarlo así podría tomar la decisión de atraerlo. "Será cosa de él si estima que es un problema de interés nacional; estoy seguro de que lo sabrá atraer o lo querrá atraer, no tengo absolutamente ninguna duda", comentó Édgar Elías Azar. **(Redacción, página web)**

La Jornada- Intolerables, actos contra el Ejército en Guerrero, SG: El gobierno federal interpondrá demandas penales contra quienes resulten responsables por la retención de un centenar de militares en El Pericón, municipio de Tecoaapa, Guerrero, y advirtió que no tolerará actos similares. Fuentes de las secretarías de Gobernación (SG) y de la Defensa Nacional subrayaron que hay enojo e inconformidad muy fuertes en los altos mandos del Ejército por el trato que los pobladores de esa comunidad dieron a los soldados retenidos durante más de 24 horas. Aseguraron que el hecho no quedará impune y exigieron que las policías comunitarias desplegadas en al menos 10 municipios de la Costa Chica guerrerense se conduzcan con orden. No es posible que transiten armados de un pueblo a otro sin que nada los regule y que sin más le falten al respeto a los militares, indicaron. Tras una reunión en Gobernación, sostuvieron que la acción en El Pericón se debió a que los pobladores identificaron a un capitán del Ejército coludido con grupos criminales de la región. Diálogo, sólo si se respeta a las instituciones del Estado. Ayer, el subsecretario de Gobierno de la SG, Luis Enrique Miranda, recibió por separado a líderes de las dos principales organizaciones comunitarias: Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (Upoeg), liderada por Bruno Plácido, y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, identificada con Eliseo Villar, entre otros. En ambos encuentros estuvo el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, y se esperaba que fueran encabezados por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no asistió porque se encontraba con el presidente Enrique Peña Nieto. En el comunicado de la SG sólo se hizo alusión a la Upoeg. Los funcionarios dijeron, según el texto oficial, que atendieron a esta organización para hacerle saber que no se tolerarán actos similares y que habrá mesa de diálogo con ellos hasta que haya condiciones de irrestricto respecto a las instituciones del Estado mexicano. Lo anterior, con independencia de las denuncias penales que procedan ante las autoridades competentes, con el propósito de que se castigue a los responsables de los hechos con todo el rigor de la ley, advirtió Gobernación. Bruno Plácido, dirigente de la Upoeg, aseveró en entrevista que las autoridades federales no

les pidieron deponer las armas y sostuvo que las policías comunitarias no están contra el Ejército: "sería una vergüenza que estuviéramos contra el Ejército (...) simplemente se le señala (a autoridades federales y estatales) que está el capitán –de apellido 'Brom o Prom'– con sus vínculos (con el crimen) y el subsecretario se comprometió a hacer la investigación", dijo. Aseveró que están en completa disposición de transparentar la identidad –no portamos armas de uso exclusivo en el Ejército, dijo– y la ubicación de cada elemento de las policías comunitarias. Dijo que son más de 500 los agentes que operan en unos 10 municipios. Plácido presentará el sábado ante la asamblea comunitaria de la Costa Chica la propuesta de la relación que debe prevalecer entre las policías comunitarias y las fuerzas armadas, aunque no dio detalles. Sólo dijo que se mantiene la seguridad en tanto no haya un pacto general.

–¿Entregarán las armas?

–No nos pidieron que entregáramos las armas, sino que analizáramos la situación de la inseguridad y que entreguemos una propuesta en los próximos días y sentarnos a dialogar nuevamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno. Simplemente se les señala el vínculo de aquella persona que utiliza el nombre del Ejército para proteger a la delincuencia; así que no es contra el Ejército sino contra esa persona en concreto. En tanto, el gobierno federal manifestó su apoyo y compromiso con el de Guerrero para seguir implementando obras de carácter social y productivo, como anunció en su reciente visita el presidente de la República. El mandatario estatal, se agrega en el boletín, expresó el reconocimiento del pueblo de Guerrero y de su gobierno a la labor social y de seguridad que ha venido brindando el Ejército Mexicano a los guerrerenses. **(Fabiola Martínez, pág. web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Reto y riesgos de aplicar la ley! ¿Cómo distinguir entre un grupo de personas que se arman para tratar de llenar el vacío de autoridad y defenderse de la delincuencia, y otro que trabaja para una organización criminal? ¿Cómo diferenciar una legítima organización social del brazo civil de un grupo guerrillero? ¿Cómo reconocer protestas magisteriales genuinas de vergonzantes y vergonzosos chantajes económicos y políticos? Acertar en las respuestas implica un complejo y largo trabajo de investigación e inteligencia en el intrincado territorio guerrerense donde operan policías comunitarias inconstitucionales, como la que en El Pericón (Tecoanapa) osó bloquear el paso de una partida militar que había detenido y asegurado armas prohibidas a supuestos autodefensas. Quien dentro y fuera del gobierno sueña con que la solución se puede dar en el corto plazo está rotundamente equivocado. El temple y la disciplina (que forman, norman y ahorman a soldados) explican que los militares no actuaran con la precipitación y consecuencias de usar con simpleza la frase "que se aplique la ley...". **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Enséñame primero el tuyo y te enseño... Ademanos, fintas, pausas. El gobierno federal y el PRD terminan la semana sin abrir cartas en sus respectivas iniciativas de reforma energética. Ante los amagos de madruguetes de algunos perredistas, previos a la reunión privada de ayer con Cuauhtémoc Cárdenas para revisar el avance del documento, el presidente del partido, Jesús Zambrano, pidió rápidamente la palabra y me aclaró: "Hemos dicho que la presentación pública y formal, unificada, con un solo punto de vista de todo el PRD, la haremos hasta después de que el gobierno presente su propuesta; así lo tenemos acordado y así va a ser". Punto final. Aguarden a la próxima semana. Aunque en el caso del PRD no tendrían por qué existir demasiadas incógnitas. Muy temprano, en enero, presentaron sus "ocho puntos estratégicos" que, si se restan las generalidades de los puntos cuatro, seis, siete y ocho, son en realidad cuatro: cambio en el régimen fiscal de Pemex, autonomía presupuestal, autonomía de gestión y tarifas, precios y subsidios de combustibles y electricidad para el acceso equitativo a la energía. Zambrano repitió ayer que quieren una propuesta "muy firme, pero sin tocar los puntos constitucionales". Cuauhtémoc Cárdenas, en cambio, ha expresado que si una reforma constitucional fortalece los ocho ejes del PRD, debería analizarse. Esa puede ser la clave del ir y venir de unas cuantas palabras, puntos y comas en el borrador del gobierno federal. Cómo redactar para que el PRD dé algo parecido a un sí, sin que el PAN lo repruebe. Y el PRD, claro, juega, muy bien, el enséñame primero el tuyo y te enseño el mío. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que a pesar de que **Bruno Plácido**, líder de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero, dijo que en el encuentro con el subsecretario de Gobernación, **Luis Enrique Miranda**, no se les pidió a las *autodefensas* dejar las armas, sus acompañantes interpretaron que la condición del gobierno para continuar con el diálogo equivale a que se humillen ante el Ejército, tras el *bloqueo* a decenas de soldados en la comunidad de El Pericón.

En vía de mientras, se prevé que esas *autodefensas* estallen nuevos conflictos, pues planean la toma de más presidencias municipales de Tierra Caliente, como ocurrió en Juan R. Escobedo, que gobierna la panista **Elizabeth Gutiérrez**.

:Que Carlos Navarrete, aspirante a presidir el PRD, se reunió con los coordinadores parlamentarios **Miguel Barbosa** y **Silvano Aureoles**, quienes cerrarán filas en torno a su candidatura en la sesión del consejo nacional del partido este fin de semana.

En breve presentará su renuncia a la Secretaría del Trabajo del DF debido a que el destape del senador **Carlos Sotelo** adelantó los tiempos; eso sí, con el aval pleno de **Miguel Ángel Mancera**, con quien tiene una relación de amistad y éste lo prefiere como futuro líder del partido sobre su ex jefe **Marcelo Ebrard**.

:Que si bien **Gustavo Madero** pretende buscar la reelección al frente del PAN, su decisión no se conocerá este fin de semana tras la asamblea nacional, sino hasta que se emita la convocatoria para renovar para los siguientes tres años la dirigencia.

Por lo pronto, de aprobarse los nuevos estatutos, el blanquiazul elegirá nuevo dirigente mediante el voto de poco más de 300 mil panistas en todo el país y resulta obvio que ese cambio favorece a **Josefina Vázquez Mota**, quien obtuvo 12.4 millones de votos en julio de 2012, cifra a la que ni **Madero** ni **Ernesto Cordero** pueden aspirar.

:Que a pesar de que este jueves venció el plazo para que los diputados de las comisiones de Hacienda y Justicia, que presiden el panista **José Isabel Trejo** y el priista **Ricardo Fidel Pacheco**, respectivamente, entregaran sus observaciones a los 13 predictámenes que conforman la reforma financiera, la primera retrasó la entrega de documentos y el plazo de la revisión se redujo a 24 horas.

El documento de dicha iniciativa está integrado por más de mil cuartillas... la pregunta es ¿alguno de los diputados lo habrá leído completo? **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Los humos Un famoso periodista, conocido por su costumbre de exhalar humo con la intensidad y constancia de un chacuaco, escribía ayer en su columna que legalizar la marihuana violaría el artículo cuarto de la Constitución que señala que "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud". Su argumento me recordó al presidente Felipe Calderón cuando, con un caballito de tequila en la mano, pontificaba acerca de la obligación moral de los gobernantes para impedir que las drogas llegaran a los jóvenes. Carlos Marín, director editorial de Milenio, es un hombre divertido e inteligente. Departir con él, sin embargo, puede llevarlo a uno a aspirar pasivamente una buena cantidad de humo. No lo lamento. La vida está llena de placeres, como una buena conversación, y esto implica también sacrificios que yo pago gustoso. Marín está tan orgulloso de su hábito que aparece en la fotografía que ilustra su columna con un cigarrillo entre los dedos. Fumar tiene consecuencias negativas para la salud, pero no es aceptable perseguir a alguien por utilizar sustancias que dañen su salud. Por eso, aunque no fumo, me opongo a que se acose a los fumadores, como están haciendo ahora el gobierno y las mayorías no fumadoras. Yo nunca vi a Felipe Calderón agobiado por los humos del alcohol, pero sí se tomaba un par de copas o más en las comidas o en las fiestas. El alcohol, en moderación puede ser bueno para salud, particularmente en la forma de vino, pero también puede ser dañino. Esto ha llevado a que se prohíba su venta en lugares como Rusia de 1914 a 1925 o Estados Unidos de 1920 a 1933. En la década de 1990 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional también lo prohibió en los territorios que controlaba en Chiapas. Imagino que quienes implantaron esas prohibiciones lo hicieron con las mejores intenciones. Supongo que buscaban cuidar la salud de la comunidad y promover ese derecho a la protección a la salud que señala el artículo cuarto constitucional. La experiencia me dice, sin

embargo, que la moral no se puede legislar ni imponer. Una cosa es prohibir los delitos con víctima, aquellos en que se hace daño a otra persona, pero castigar los "delitos contra la salud" es siempre un abuso. La prohibición de las drogas es una de las peores experiencias que ha sufrido la humanidad. De nada ha servido que por décadas los gobiernos hayan mantenido una guerra. El consumo no ha bajado y en cambio sí se han generado problemas peores, como la violencia. Nadie con dos dedos de frente piensa que la guerra se puede ganar. El propio "zar antidrogas" de Estados Unidos, Gil Kerlikowske, me dijo en julio de 2009: "No vamos a eliminar las drogas o la violencia durante mi vida". La prohibición no es más que un desplante político para ganar votos o, peor, una estrategia para mantener un rentable mercado negro. Si el "derecho a la salud" obliga a la prohibición de la marihuana, como señala Marín, entonces todos estamos en problemas. Habría que prohibir el cigarrillo que fuma el periodista y el alcohol que bebe el ex presidente; los refrescos y el jugo de frutas (un jugo de naranja natural tiene tanta azúcar como una CocaCola); los autos, que emiten contaminantes, y la carne roja con o sin clenbuterol. Hay mucha gente que vive con la obsesión de prohibir... todo lo que pueda causar un daño o sea pecado, incluido el sexo. Yo pienso en cambio que hay que bajarles los humos a los prohibicionistas. La vida es un riesgo... pero un riesgo que vale la pena correr en libertad. **CRE sin gas** La Suprema Corte ha decidido que la Comisión Reguladora de Energía se excedió en sus atribuciones al tratar de obligar a Zeta Gas a recibir combustible de sus competidores en sus instalaciones de Manzanillo. La CRE paralizó por eso una planta de 250 millones de dólares (véase mi artículo "CRE sin gas" del 2.10.12). Hoy la Corte hace justicia. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

El Universal-Bajo Reserva...

El Photoshop de Madero LA FOTO más reciente mostró a todos sonrientes, con cara de "seguimos juntos y no habrá problemas" en la continuación de la 17 Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN, que terminará de modificar sus documentos básicos. Pero hay un personaje, un experto en asuntos de cañerías electorales, que se prepara para tratar de reventar la reunión y la sonrisa de photoshop del dirigente nacional del partido, Gustavo Madero. El punto de la discusión es el método para la elección del líder panista y el addendum aprobado en marzo para que no haya artículos contradictorios en los estatutos. En ese terreno, nos dicen, Jorge Manzanera ha interpuesto distintos recursos ante el Tribunal Electoral para tirar que la elección de dirigente se abra al voto directo de la militancia. Hay otros panistas en la misma línea. No será tan fácil, como planeaban.

BAJO LLAVE, más que bajo reserva, la Secretaría de Educación Pública puso la información de la licitación y compra de 240 mil laptops que serán entregadas a estudiantes de quinto y sexto grado de primaria. La institución, a cargo de Emilio Chuayffet Chemor, decidió que no habrá datos de las empresas ganadoras; vaya, que el fallo no se hará público, a partir de la disputa en la que entraron los competidores. De tal suerte que será hasta noviembre de 2013, una vez que las computadoras se comiencen a repartir a los escolapios, cuando se quite la reserva y se abra el candado. ¿Y la transparencia?

QUEDÓ LISTO el destape del candidato de Nueva Izquierda, Los Chuchos, a la presidencia del PRD. Carlos Navarrete, secretario del Trabajo del DF, tiene previsto levantar el dedo lo más pronto posible. Las cabezas de la corriente perredista cerraron filas para buscar que otro de los suyos pelee por el puesto que dejará Jesús Zambrano. Contenderá contra el ex senador Carlos Sotelo y Marcelo Ebrard. Navarrete comió este jueves en un lugar concurrido por la clase política con el coordinador parlamentario en el Senado, Miguel Barbosa. Ambos departieron alegremente, la víspera de que los amarillos realicen su Consejo Nacional. En breve habrá una tercia para luchar por la dirección nacional del sol azteca.

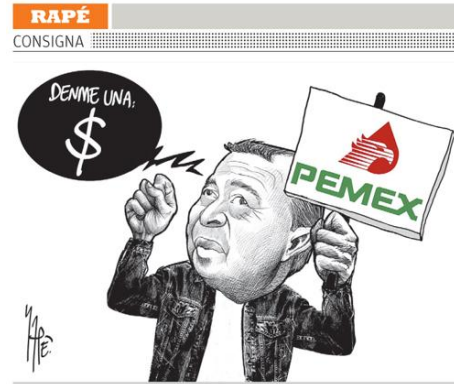
UN TANTO INEXPLICABLE resulta para los medios de comunicación que un magistradopolíticoempresariodueño de periódicos haya resuelto revocar la sentencia de 38 años de cárcel a Jorge Antonio Hernández, El Silva, por el asesinato de Regina Martínez, corresponsal de la revista Proceso, ocurrido en Veracruz en abril del año pasado. El magistrado Edel Álvarez Peña es propietario del diario El Liberal, editado en Coatzacoalcos, y Crónica de Xalapa, que cubre la capital del estado. Y luego se asustan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando se hacen señalamientos de corrupción en el Poder Judicial...

LOS NÚMEROS del propio gobierno de Estados Unidos pulverizan las alertas que el Departamento de Estado hace a sus ciudadanos sobre la inseguridad en ciertas entidades de México. En los primeros cinco meses del año nuestro país se consolidó como el primer destino turístico de los estadounidenses, con un incremento de 6%. México, según estadísticas del Departamento de Comercio de EU, captó 2 millones 689 mil 518 estadounidenses, quienes llegaron por vía terrestre y

aérea entre enero y mayo. Los destinos vacacionales del país rebasaron por mucho a otras regiones del mundo. Algo estará haciendo bien la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu. **(Redacción, página 02)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio



Plaza Juárez

